

IT_00 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

CONTROL DE CAMBIOS			
Código	Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
IT_01	1	2009	Creación de la IT para la elaboración, aprobación y revisión de la política y los objetivos de calidad de la antigua Facultad de Biología, Facultad de Ciencias Ambientales y Facultad de Química.
IT_01	2	2016	Adaptación al SIGC de la Facultad de Ciencias (resultado de la fusión de las antiguas Facultades de Biología, Ciencias Ambientales y Química).
IT_01	3	2021	Aprobación de la IT específica de información pública para cada uno de los grados impartidos en la Facultad de Ciencias.
IT_00	4	04/07/2024 (Ratificación: 09/04/2025)	Cambio de código y revisión del procedimiento conjunto para todos los grados impartidos en la Facultad de Ciencias. Aprobación de la IT en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias y posterior ratificación en la Junta de Facultad.

1. OBJETIVO

Revisar, actualizar y aprobar la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias de la UAH, ajustándose a lo indicado en el proceso estratégico PE_01 del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAH (Anexo I).

2. RESPONSABLE/S DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Decano/a de la Facultad de Ciencias

Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Ciencias

Coordinadores/as de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias

Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias

Junta de Facultad

3. DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Descripción de la acción	
1.	<p>El Coordinador/a de Calidad revisa anualmente la política de calidad de la Facultad de Ciencias coincidiendo con el seguimiento del Plan Director del centro.</p> <p>En concreto, la política de calidad del centro se actualizará siempre que se hayan realizado cambios en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Política de Calidad de la Universidad • El Plan Estratégico de la Universidad • La Legislación y/o normativas vigentes • El Sistema de Garantía de Calidad del Centro <p>Asimismo, anualmente los objetivos estratégicos de la política de calidad serán analizados, para comprobar el grado de cumplimiento de los indicadores de seguimiento asociado a las acciones definidas en el Plan Director del centro.</p> <p>Los objetivos estratégicos incluidos en la política de calidad se actualizarán siguiendo las directrices marcadas en el protocolo de despliegue, seguimiento y evaluación del plan estratégico de la UAH-2036 (Anexo II).</p>
2.	<p>El Coordinador/a de Calidad actualiza la política y objetivos de calidad y la presenta, para su revisión y</p>

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias el 04/07/2024 y ratificado en la Junta de Facultad el 09/04/2025.

Consulte la última versión aprobada en la [página la web de la Facultad de Ciencias](#).



	corrección, a la Comisión de Calidad del Centro.
3.	Tras el análisis y corrección del documento, si procede, la Comisión de Calidad del Centro remite el documento a la Junta de Facultad, para su aprobación
4.	Una vez aprobada la revisión de la política y objetivos de calidad, es firmada por el Decano/a y se inicia el siguiente proceso de comunicación y difusión: <ul style="list-style-type: none">• Actualización del documento en el apartado “Calidad / Política y Objetivos” de la web del centro• Se incorpora como noticia en el apartado web de novedades del centro• Correo informativo y/o anuncio a todos los grupos de interés

4. ANEXOS (si procede)

Anexo I: [PE 01: Definición, aprobación, revisión y difusión de la política y los objetivos de calidad](#)

Anexo II: [Plan estratégico UAH-2036](#)